

RHINO GAS CIA. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL

CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2018

Siendo las 14:00 horas del día 30 de marzo del 2018, en las oficinas de la empresa RHINO GAS CIA. LTDA, ubicadas en el By-pass Quito Quevedo, en la ciudad de Santo Domingo, se instala la JUNTA GENERAL ORDINARIA con los socios debidamente representados: El Ing. Daniel Salgado en representación de la socia Nancy Ramos Sotomayor, el socio Pablo Ramos Sotomayor y el socio Francisco Núñez Sotomayor. Todos ratifican que están de acuerdo en la realización de la presente Junta Ordinaria Universal del día de hoy 30 de marzo de 2018, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al periodo 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Balances y Estados Financieros del ejercicio 2017
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las pérdidas del ejercicio 2017.

El presidente verifica la carta en que el Ing. Daniel Salgado es nombrado como representante de la socia Nancy Ramos, además verifica la presencia de los socios Pablo Ramos y Francisco Núñez, al efecto y una vez verificada la presencia del cien por ciento del capital social, se instala la Junta.

El Presidente pide que se trate el primer punto del Orden del Día.

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al periodo 2017.

El Gerente toma la palabra y da lectura a su Informe de Gerencia correspondiente al año 2017. Luego de la absolución de las inquietudes de los socios, el Informe se da por conocido.

El Presidente pide que se trate el segundo punto del Orden del Día.

2. Conocimiento y resolución sobre los Balances y Estados Financieros del ejercicio 2017.

En este punto El Presidente autoriza a la Ing. Luz Ochoa para que exponga a detalle los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017. Luego responder a las inquietudes de los socios, los Balances y Estados Financieros del ejercicio 2017 son aprobados por unanimidad.

El Presidente pide que se trate el tercer punto del Orden del Día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las pérdidas del ejercicio 2017



Por pedido del Gerente, la Contadora toma la palabra y ratifica el hecho que en el período reportado, se produjo una pérdida y que según prevé la Ley esta deberá ser absorbida con las utilidades de los periodos anteriores y la cuenta aporte a futuras capitalizaciones. A continuación los socios aprueban por unanimidad el tratamiento propuesto para las pérdidas del ejercicio.

Habiendo tratado la totalidad del Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Transcurridos los treinta minutos es aprobada por los socios y suscrita por El Presidente y el Secretario en tres ejemplares de igual tenor y valor. Siendo las 16:00 horas se declara oficialmente concluida la reunión.

Ing. Daniel Salgado

REPRESENTANTE DE LA
SOCIA NANCY RAMOS

Sr. Francisco Núñez

SOCIO - PRESIDENTE

Sr. Pablo Ramos

SOCIO - SECRETARIO

RHINOGAS CIA. LTDA.

